

NOMBRE DEL SEMINARIO : **Problemas actuales y futuros del Derecho de Trabajo**
PROFESOR : Rodrigo Azócar Simonet
ÁREA DEL DERECHO : Derecho del Trabajo y Seguridad Social
REQUISITOS : DER0001S

1. Descripción General

1.1. **Objetivos:**

- a) Analizar los problemas jurídicos actuales y futuros que se presentan para las relaciones laborales.
- b) Identificar las implicancias para el Derecho del Trabajo, a través de un riguroso proceso investigativo, que contenga la identificación del problema y sus principales antecedentes y desafíos, el análisis de la doctrina y jurisprudencia nacional e internacional pertinente.
- c) Generar conclusiones y propuestas relacionadas con estas temáticas.

1.2. **N° de vacantes:** 12.

1.3. **Desarrollo del Seminario:** 8 horas lectivas de clases.

Fechas ¹	Actividades
(1) Martes 6 de agosto	Reunión de coordinación del curso en dependencias de la Clínica Jurídica Derecho UC (Quito N°43). En esta sesión, se introducirán los grandes temas y problemáticas que se presentan para las relaciones laborales y las implicancias para el Derecho del Trabajo. Además, se introducirá a los alumnos en las lecturas de la selección de artículos ² que serán evaluados en la siguiente sesión (control bibliográfico, 13 de agosto). Estas lecturas servirán tanto para el desarrollo del curso, como para ayudar a los alumnos en la elección de sus temas a investigar.
(2) Martes 13 de agosto	En esta sesión, se espera que los alumnos tengan claridad sobre el macro tema a investigar y se les asignará un ayudante tutor. Además, se reforzarán los conocimientos metodológicos que permitan a los alumnos contar con las herramientas necesarias para realizar un adecuado trabajo de investigación. Al finalizar la sesión, los alumnos deberán desarrollar un control bibliográfico sobre la selección de artículos que se encontrarán en la WEB CURSOS el primer día del segundo semestre.
(3) Semana del 20 o 27 de agosto	En esta sesión, se reforzarán aspectos relacionados con el contexto actual de las relaciones laborales, para lograr una aproximación a los problemas que se presentan en el futuro del Derecho del Trabajo. Esta sesión se realizará en las dependencias de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Santiago para el Cono Sur de América Latina ³ .

¹ Las fechas y horarios podrán sufrir alteraciones, las que serán coordinadas el primer día de clase.

² Documentos: I) "Pauta para la elaboración de una monografía" (2012). Oscar Ermida (23 planas); II) "Normas Editoriales Revista Chilena de Derecho" (2017); III) "Trabajar para un futuro más prometedor" (2019). Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo OIT (6 planas); IV) "Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo" (2019). Conferencia Internacional del Trabajo (6 planas); V) "Normas de la OIT y Justicia Social" (2009). Organización Internacional del Trabajo (13 planas).

³ Dirección: Av. Dag Hammarskjöld 3177, Vitacura.

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

(4) Martes 10 de septiembre	En esta sesión, a partir de una investigación preliminar, los alumnos deberán presentar el <i>avance 1: revisión bibliográfica</i> , que considera la identificación de un tema y problema relevante a tratar respecto del tema general de investigación elegido, y señalar las principales fuentes primarias y secundarias de información.
(5) Martes 24 de septiembre	En esta sesión, se espera que el alumno presente el <i>avance 2: propuesta de investigación</i> , que contempla un esquema o plan general de la investigación e incorpora el tema de investigación, el abstract, la o las tesis centrales, el problema de investigación, los antecedentes, los principales desafíos, así como la revisión jurisprudencial, doctrinal y de informes estadísticos, según corresponda.
(6) Martes 8 de octubre	Se deberá entregar el día 05 de octubre el <i>avance 3: borrador del artículo</i> , donde se deben incorporar las correcciones realizadas a la fecha y las conclusiones y propuestas de investigación. En esta sesión se expondrá el borrador del artículo, analizando crítica y colectivamente el contenido, con los compañeros del curso y el equipo docente.
(7) Semana del 15 de octubre	Se realizará una tutoría individual con cada alumno, para verificar y analizar la incorporación de correcciones y retroalimentación realizada en las dos sesiones anteriores, además de guiar la última etapa de la investigación.
(8) Martes 12 de noviembre	El día 10 de noviembre se deberá entregar el trabajo en su versión escrita, mientras que la presentación oral del artículo final de investigación se realizará en esta sesión.

1.4. Metodología del Seminario:

Los alumnos podrán elegir libremente su subtema a investigar, el cual estará contenido dentro de los siguientes macro temas, que se vinculan con el *Trabajo Decente* (OIT) y la discusión actual relacionada con el *Futuro del Trabajo*:

- Eficacia de los derechos laborales: responsabilidad de los empleadores, las empresas y los socios por las obligaciones laborales y previsionales.
- Finiquito laboral: la reserva de derechos y los derechos fundamentales.
- Principio de irrenunciabilidad, caducidad y prescripción.
- Problemas y desafíos del régimen jurídico del trabajo de personas y grupos vulnerables (por ejemplo, jóvenes, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, personas migrantes, personas privadas de libertad).
- Jornada de trabajo: tiempos de trabajo y de descanso. Trabajadores excluidos de limitación de jornada de trabajo.
- Desafíos de la protección de los derechos fundamentales en el contexto de avances tecnológicos.
- Derechos colectivos: Nuevas formas del trabajo y de organización empresarial.
- Regulación, formalidad laboral y eficacia de las normas laborales en las MIPYMES.

El *primer avance*, será sobre revisión bibliográfica, que contempla la identificación de un tema y problema relevante a tratar respecto del tema general de investigación elegido, y señalar las principales fuentes primarias y secundarias donde se pedirá utilizar sentencias judiciales, pronunciamientos de la Dirección del Trabajo y la OIT, doctrina nacional y extranjera, e informes estadísticos.

El *avance dos*, corresponde a la propuesta de investigación, que contempla un esquema o plan general de la investigación que incorpore el tema de investigación, el abstract, la o las tesis centrales, el problema de investigación, los antecedentes, los principales desafíos, así como la revisión jurisprudencial, doctrinal y de informes estadísticos, según corresponda.

El *avance tres* -que corresponde al primer borrador de artículo, el cual contempla los avances uno y dos, sus correcciones y retroalimentaciones, además de las conclusiones y propuestas-, se realizarán dos sesiones para la exposición de los borradores del artículo. En un primer momento, cada alumno recibirá retroalimentación colectiva acerca del avance realizado, el cual provendrá de sus mismos compañeros y el equipo docente del curso.

Tutoría individual, donde el alumno analizará y discutirá sobre los avances, correcciones y dudas sobre su trabajo con su ayudante y el profesor del curso, con el fin de realizar una mejor orientación y guía durante el último proceso de la investigación.

Entrega final del artículo de investigación, cuyo plazo límite será el 10 noviembre de 2019 a las 23:59 horas, debiendo ser enviado digitalmente a las casillas de correo electrónico del profesor y ayudante asignado.

Por último, el 12 de noviembre de 2019, en una sesión extendida, los alumnos realizarán la presentación formal y oral de sus artículos de investigación, cuya duración máxima será de 12 minutos por cada uno.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación:

Las evaluaciones del curso consistirán en un control de lectura, entrega de avances y su presentación, participación en la retroalimentación a sus compañeros, entrega del artículo final y presentación de este.

2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no debe exceder las 20 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que se hayan realizado durante el desarrollo del curso.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha
Control de lectura	5% de la nota final	13 de agosto de 2019
Avance 1: Revisión bibliográfica	5% de la nota final	10 de septiembre de 2019
Avance 2: Propuesta de investigación	5% de la nota final	24 de septiembre de 2019
Avance 3: Borrador de artículo	25% de la nota final	05 de octubre de 2019
Participación en retroalimentación colectiva	10% de la nota final	08 de octubre de 2019
Trabajo final (texto y presentación)	50% de la nota final (40% la parte escrita y 10% la presentación oral)	10 de noviembre de 2019 (trabajo escrito) y 12 de noviembre de 2019 (presentación oral)

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 87,5%, es decir, 7 de las 8 sesiones.

Por su parte, la asistencia a la actividad en la OIT, a las presentaciones de propuesta de investigación (estructura y listado de fuentes) y presentación oral del trabajo final, es obligatoria.

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

Además, se deja constancia que, la ausencia a las sesiones de discusión de borradores de compañeros, en lo que respecta a la nota de "*participación en retroalimentación colectiva*", se evaluará con nota 1.0; así como cualquier inasistencia a una actividad evaluada, sin justificación previa y suficiente.